

Sevilla, 28 de julio de 2022

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO 16/2022 PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE 21 VIDEOCURRÍCULUMS EN EL MARCO DEL PROYECTO PROFESIONALES DEL COMERCIO - PROCOM III - PF0121002201, PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN (POEFE) CONVOCATORIA ANDALUCÍA 2021 DEL PROGRAMA FOMENTO DE AUTOEMPLEO Y LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES DE LA FUNDACIÓN INCYDE

- Con fecha 18 de julio de 2022 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 16/2022.
- Con fecha 18 de julio de 2022 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 16/2022 a las siguientes entidades:
 - D. ALFONSO JULIÁN HUERTA BONILLA
 - DÑA. MARTA GUILLÉN RAMÍREZ
 - D. JUAN CARLOS GRANDE MARTÍNEZ
- En el periodo de 7 días hábiles establecido se han recibido las ofertas de las siguientes entidades:

| | |
|----------------------------------|------------------------------|
| D. ALFONSO JULIÁN HUERTA BONILLA | 4.000,00 € (IVA no incluido) |
| DÑA. MARTA GUILLÉN RAMÍREZ | 4.200,00 € (IVA no incluido) |
| D. JUAN CARLOS GRANDE MARTÍNEZ | 4.400,00 € (IVA no incluido) |

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a D. ALFONSO JULIÁN HUERTA BONILLA (DNI: 49118306N) por un precio total de **CUATRO MIL EUROS** (4.000,00 €), IVA no incluido.


Eduardo Flores
Departamento Internacional